



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
EDUCACIÓN PARA LOS VALORES HUMANOS



DOCTORADO EN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para más información:
informacion@uft.edu.ve
Teléfono: 0251-7100180
www.uft.edu.ve

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROGRAMA?

El Doctorado en Ciencias de la Educación está dirigido a profesionales graduados a nivel de educación superior, y áreas afines en las que se desempeñen, interesados en adquirir conocimientos y habilidades para la investigación en el campo educativo; también a profesionales de diversas disciplinas que posean un título de maestría. El programa permite a los participantes integrar los progresos de la ciencia y la tecnología. A través del proceso formativo, los doctorandos tendrán la oportunidad de apropiarse de los conocimientos que los habilitarán para contribuir al fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico que demandan los avances de la ciencia de la educación y de las ramas que integran la propia pedagogía de nuestra sociedad.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Epistemología de las ciencias sociales.
Redacción y composición como expresiones intelectuales.
Paradigmas y teoría educativas.
Seminario electivo I, II, III y IV.
Métodos cuantitativos en investigación educacional.
Métodos cualitativos en investigación educacional.
Prácticum de investigación (Publicación I, Publicación II, Ponencia).
Seminario de Tutoría Tesis Doctoral I, II y III

ELECTIVAS

Liderazgo educativo.
Análisis crítico del discurso.
Creatividad y cambio educativo.
Visión transdisciplinar de la educación en Latinoamérica.
Teoría y praxis curricular.
Teoría en la investigación social.
La construcción del conocimiento. Desde el pensamiento complejo.
Innovación y cambio educativo.
Educación y sociedad del conocimiento.
Gerencia educativa.



REQUISITOS

Poseer título universitario que lo acredite como egresado de una carrera cuya duración mínima sea de cuatro (4) años, otorgado por instituciones de educación universitaria.

Consignar los siguientes recaudos:

Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.

Dos (02) fotografías tipo carnet.

Copia de la partida de nacimiento.

Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.

En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.

En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular.

para la Educación Universitaria.

Fondo negro de las notas certificadas.

En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.

En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.